

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000026427284

1. FECHA Y HORA: 09/06/2022 15:11:38
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Via Cali Candelaria km 13.100 Rancho de paja Candelaria

3. PLACA: VCR199

4. MATRICULADO EN: Cali

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: D12

Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito Además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el término de cinco días, por segunda vez veinte días y por tercera vez cuarenta días

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

8. Radio de acción: Municipal

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: INDIVIDUAL

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 4712834

Licencia de conducción: 4712834

Categoría: C2

Expedición: 15/07/2019

Vencimiento: 15/07/2022

Nombre: Carlos Alvency Gomez

Dirección: Carrera 6 No 3-08

Edad: 54

Teléfono:

Celular: 3163899544

Municipio: Miranda

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10013659228

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 4712834

Propietario: CARLOS ALVENCY GOMEZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: Taxis y Autos Cali S.A.S.

NIT:

Tarjeta de operación: 386206

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: OSCAR EDUARDO PEÑA CRUZ

Placa: 48

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: Gomeznieto

Placa Grúa: TZO106

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

conc art 26-27-38-55-125-131 ley 769/02. Sale de su Jurisdicción sin portar planilla de viaje ocasional..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Cedula Ciudadania 1113520597

Nombre: MARIO ALFONSO DAZA CHALACAN

Dirección: cra 8 CLL 9

Teléfono: 26488333



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor

Testigo